



## Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 052-2011-MSMM

Santa María del Mar, 23 de mayo del 2011.

VISTO, el Memorándum N° 0078-2011-GM-MSMM, emitido por el Gerente Municipal.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que tiene por objeto coordinar y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social;

Que, el artículo 16° del citado Texto Legal, establece la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y así mismo señala que en base a la realidad particular de sus respectivos distritos, los miembros del Comité Distrital deberán incorporar a otras autoridades del Estado o Representantes de las Instituciones Civiles que consideren conveniente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2003/MDSMM, se resolvió conformar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa María del Mar;

Que, de conformidad con lo señalado por el Artículo N° 16 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- Incorporar** al Fiscal Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Lurín como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARIA DEL MAR  
*Viviana Roda*  
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS  
ALCALDESA

